



DIPAMPCO

detiene a tres miembros de la **MS-13** en posesión de drogas en La Paz



Pag. 2

La **DPI** captura a hombre acusado de abuso sexual contra su hijastra en Catacamas



Pag. 3



Pag. 6

En **flagrancia** detienen a cuatro personas por el supuesto delito de tráfico de drogas en San Pedro Sula

Policías de la UMEP-18 brindan seguridad en mega colecta de la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer



Pag. 4



Orden judicial

DIPAMPCO detiene a tres miembros de la MS-13 en posesión de drogas en La Paz

Estos fueron encontrados en posesión de una importante cantidad de droga y armas de fuego

Mediante allanamiento de morada con orden judicial, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron el arresto de tres miembros de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), vinculados al tráfico de drogas.

La acción operativa se desarrolló en el barrio La Merced, del municipio de La Paz, la que dejó la detención de una mujer de 19 años y de alias "El Chino", de 26 años, dedicado a los mandaditos a domicilio.



Además, fue requerido un ciudadano originario de San Pedro Sula, identificado con el alias de "El Turco", de 28 años, detenido en el 2017 y en 2024 por el delito de tráfico de drogas.

Como indicio probatorio para acreditar el delito, les decomisaron 85 envoltorios con polvo blanco, supuesta cocaína, 128 envoltorios con hierba seca, presunta marihuana y 192 envoltorios con piedra, supuesto crack.

También les confiscaron cinco teléfonos celulares, un total de 16,350 lempiras en billetes de diferentes denominaciones, una libreta con apuntes de la contabilidad de la venta de drogas, dos armas de fuego con sus respectivos cargadores y munición.

Producto de las investigaciones hechas por investigadores de DIPAMPCO, se logró determinar que son miembros de la estructura criminal MS-13, vinculados al tráfico de drogas.

Dichos ciudadanos serán remitidos a la fiscalía local, para continuar con el proceso penal correspondiente y que respondan por el delito de tráfico de drogas.





Orden judicial

La DPI captura a hombre acusado de abuso sexual contra su hijastra en Catacamas

Al detenido se supone responsable del delito de violación no consentida agravada y otras agresiones sexuales en perjuicio de la menor

En una operación estratégica, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en conjunto con la Unidad Metropolitana de Prevención No.15 (UMEP-15), logró la captura de un individuo de 34 años, acusado de abusar sexualmente de su hijastra, una menor de siete años de edad.

La acción fue ejecutada por funcionarios de la DPI, con el apoyo de miembros de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la colonia Juan Pablo II de Catacamas, Olancho.

Al detenido se le ejecutó una orden judicial emitida por el Juzgado de Letras de Catacamas, Olancho, el 11 de febrero del 2025, por suponerlo responsable del delito de violación no consentida agravada y otras agresiones sexuales, en perjuicio de la menor.

Según las investigaciones, la denuncia fue interpuesta por la abuela de la víctima, quien acudió a las instalaciones de la DPI en Catacamas, para informar sobre los hechos.

Tras conocer la denuncia, un equipo especializado de la DPI realizó labores investigativas, recabando pruebas suficientes que confirmaban el abuso.

Con esta información, se elaboró



el expediente investigativo y se procedió a la ubicación y captura del acusado, quien fue puesto a disposición del juzgado correspondiente, para continuar con el proceso judicial conforme a la ley.

La Policía Nacional, a través de la DPI y la UMEP-15, continúa desarrollando acciones estratégicas para identificar y capturar a individuos vinculados con delitos sexuales, garantizando la seguridad y protección de los menores de edad.

La Policía Nacional insta a la población a denunciar cualquier hecho de violencia o abuso contra menores, recordando que la protección de la niñez es una responsabilidad de todos.





Acción comunitaria

Policías de la UMEP-18 brindan seguridad en mega colecta de la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer

El objetivo es crear conciencia y sensibilizar a las personas sobre una enfermedad que lamentablemente afecta muchos niños

La Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 18 (UMEP-18) mantiene seguridad y apoyo en la recaudación de fondos para la Fundación Hondureña para El Niño con Cáncer.

La acción policial se está desarrollando en el Parque Central de la ciudad de Tela, y alrededores, donde están participando miembros de diferentes instituciones del estado y privadas, entre ellas, la Cruz Roja Hondureña, Club de Leones, Cuerpo de Bomberos, Fuerzas Armadas, Centros Educativos, entre otros.

Estas acciones policiales se efectúan con el objetivo de mantener un acercamiento con la comunidad y garantizar el orden público durante estos eventos.

Además, estas operaciones policiales son encaminadas a preservar la seguridad ciudadana, en apego a las normas jurídicas vigentes.

La Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer, es una institución sin fines de lucro dedicada a la prevención y tratamiento del cáncer infantil.

Este 15 de febrero, como cada año, se conmemora el Día Internacional del Niño con Cáncer, misma razón por la que



se efectúa una mega colecta en beneficio de la fundación encargada de atender estos casos de enfermedades infantiles.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Combate al narcomenudeo

En flagrancia detienen a cuatro personas por el supuesto delito de tráfico de drogas en San Pedro Sula

Se les acusa de ser responsables de comercializar y vender sustancias ilícitas en perjuicio de la salud pública del estado de Honduras



edad, originaria del barrio El Benque de San Pedro Sula. A esta ciudadana se le decomisaron cuatro envoltorios que contenían en su interior polvo blanco, supuesta cocaína.

La tercera persona detenida se trata de una mujer de 27 años de edad, originaria de Copán, a quien le decomisaron dos envoltorios de supuesta cocaína y cuatro envoltorios de supuesto crack.

La cuarta persona detenida es una joven mujer de 23 años de edad, a quien le decomisaron cuatro envoltorios con polvo blanco, supuesta cocaína y cuatro envoltorios que contenían hierba seca, supuesta marihuana.

Todos los detenidos fueron trasladados a la Primera Estación Policial del barrio Lempira. Posteriormente fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público (MP), que será el ente responsable de dictaminar su sentencia conforme a lo establecido en la ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la población para combatir a aquellas personas que atentan contra la salud pública del Estado de Honduras.

Mediante patrullaje preventivo, agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), adscritos a la Unidad Metropolitana de Policía N°5 (UMEP N°5), detuvieron en las últimas horas a cuatro personas, por suponerlas responsables del delito de tráfico ilegal de drogas en San Pedro Sula.

El primer detenido es un hombre de 51 años de edad, originario del barrio El Benque, San Pedro Sula. Durante su detención a este individuo se le decomisaron cuatro envoltorios de hierba seca, supuesta marihuana, y un envoltorio con polvo blanco, supuesta cocaína.

La segunda persona detenida, es una mujer de 48 años de





Control de alcoholemia

Con el fin de prevenir accidentes de tránsito en San Pedro Sula, se realizaron operativos de alcoholemia

Las sanciones para quienes excedan estos límites incluyen multas económicas, suspensión de licencias y en casos graves procesos judiciales



Con el propósito de reducir los siniestros viales causados por el consumo de alcohol al momento de conducir, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) ha realizado operativos de alcoholemia en puntos estratégicos de la ciudad de San Pedro Sula, especialmente durante la noche y la madrugada.

Estos operativos se concentran en áreas de alta circulación vehicular y zonas identificadas como propensas a incidentes de tránsito.

De acuerdo con la Ley de Tránsito, Artículo 98, inciso 16, el límite máximo de alcohol permitido es de 0.5 gramos por litro de sangre, para conductores particulares y de 0.2 gramos para conductores profesionales.

Las personas que superen los límites establecidos se enfrentarán a sanciones que incluyen multas económicas y la suspensión temporal o definitiva de la licencia de conducir.

En casos más graves, donde se registren altos niveles de alcohol o situaciones agravantes, se procederá a acciones judiciales conforme a la ley.

Con estas acciones preventivas, la DNVT reafirma su compromiso de promover la seguridad vial y reducir los accidentes provocados por la conducción bajo los efectos del alcohol, fomentando así un tránsito más seguro en la ciudad.





Policía Nacional realiza intervenciones policiales en la capital durante el fin de semana

Estas acciones tienen como objetivo combatir la comisión de faltas y delitos

En cumplimiento al Plan Solución Contra el Crimen Fase III, la Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Policía #4 (UMEP-4) continúa realizando intervenciones policiales en las diferentes zonas de responsabilidad, en la ciudad capital.

Mediante las intervenciones permanentes en los sectores de Villa Nueva, Hato de Enmedio, Los Pinos, se desarrollan patrullaje a pie, vehículo, motocicleta, registro a personas,

presencia policial en zonas de comercio y terminales de buses, logrando resultados positivos y bajando el índice de incidencias.

En esta fuerte operación están involucrados alrededor de 100 elementos policiales de las distintas direcciones, como la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE) y la Dirección Nacional de Protección y Servicios

Especiales (DNPSE), el Escuadrón Motorizado, Unidades Metropolitanas 1, 2, 3 y 4.

Estas acciones se realizan con el objetivo de combatir los delitos de extorsión, asesinato, robo, entre otros ilícitos.

La Policía Nacional muestra su compromiso de servir y proteger a la ciudadanía, implementando acciones operativas como las intervenciones, donde se han obtenido resultados positivos.





Accionar policial

Efectivos policiales de la UMEP-03 capturan a dos presuntos pandilleros en la capital

Su detención se efectuó mediante una operación de saturación policial en la zona

En el marco de las estrategias de seguridad implementadas en la capital, funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 3 (UMEP-03) llevaron a cabo una operación combinada de saturación en la colonia Kuwait, en donde se logró la captura de dos presuntos integrantes del Grupo Delictivo Organizado (G.D.O) Pandilla 18, quienes estarían involucrados en actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de drogas y otros delitos.

Los detenidos fueron identificados como una mujer de 25 años, originaria de Tegucigalpa y conocida en el mundo delictivo como "La Zombi". Según información de inteligencia, ella desempeña un rol clave dentro de la estructura criminal con el rango de Hongra. Durante su arresto, se le decomisaron 13 envoltorios con hierba seca, supuesta marihuana, así como siete proyectiles metálicos calibre 9mm sin percutir.

El segundo detenido es un hombre de 36 años, también originario de la colonia 14 de Marzo, con el rango de ranflero dentro del G.D.O Pandilla 18. A este individuo se le incautaron 10 envoltorios con polvo blanco, supuesta cocaína.

De acuerdo con investigaciones,

alias "La Zombi" es la encargada de coordinar la distribución de sustancias ilícitas en diversas colonias de la capital, incluyendo la Kuwait y La Vega, además de ser responsable del envío de drogas hacia los centros penales de Ilima, Santa Bárbara, y La Tolva, en Morocelí.

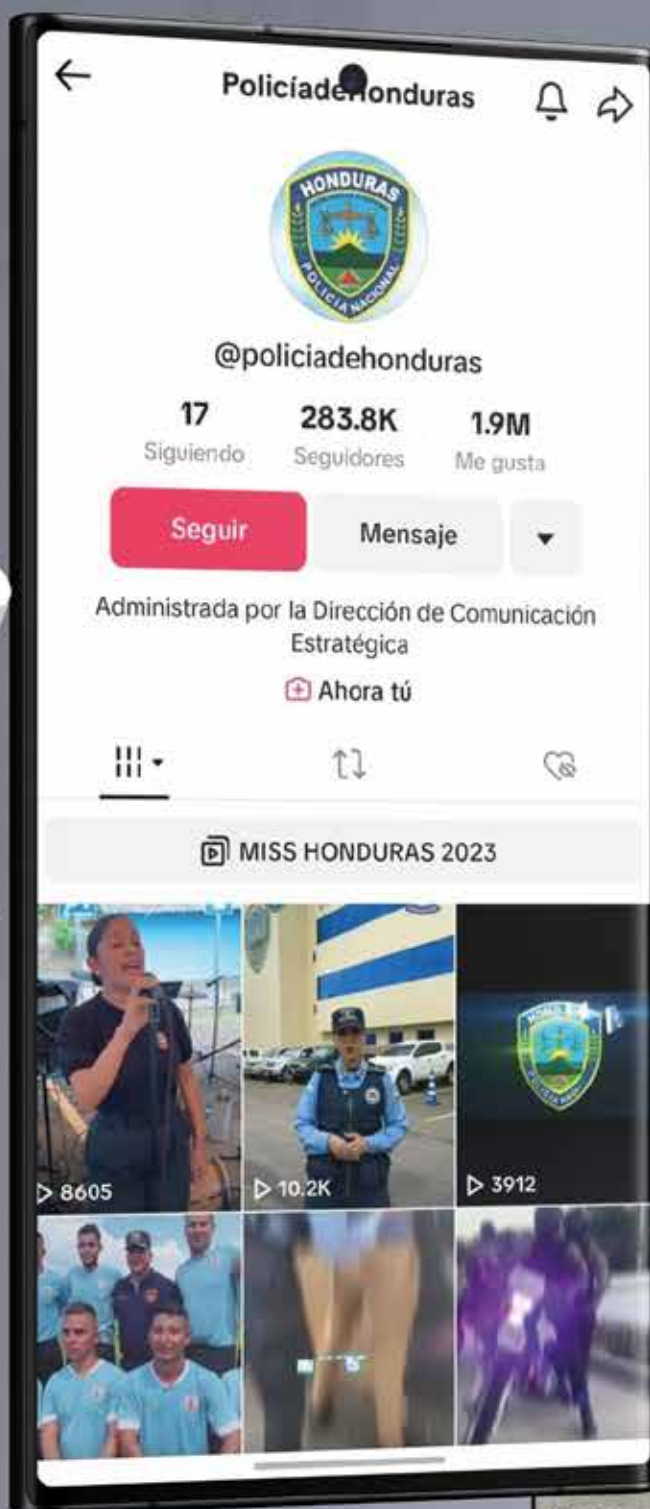
La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y continuará ejecutando operativos en distintos sectores de la capital, para combatir el crimen organizado y reducir los índices delictivos. Se exhorta a la población a colaborar con las fuerzas del orden, denunciando cualquier actividad sospechosa a través de los canales oficiales.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Orden judicial

Policías capturan a sujeto por el delito de homicidio en Ocotepeque

Tenía una orden de captura pendiente en fecha 29 de junio del año 2000



Funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Departamental de Prevención Número 14 (UDEP-14), con apoyo de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), arrestaron a un sujeto por suponerlo responsable del delito de homicidio.

La acción policial se ejecutó mediante operativos de control e identificación de personas a través del sistema politols donde se logró identificar al sospechoso con una orden de captura pendiente.

El detenido de 44 años de edad, es originario de San Fernando y residente en el Barrio el Progreso San Fernando Ocotepeque.

El sospechoso tenía una orden

de captura pendiente emitida el 26 de junio del 2000, por el Juzgado de Paz de San Fernando Ocotepeque.

Por lo anterior el detenido fue puesto a disposición del Juzgado que emitió su formal detención para que se le siga el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso de seguir trabajando en coordinación con la comunidad para reducir la impunidad y garantizar la seguridad de la población.





Repudiable

Agentes policiales capturan a dos sujetos por el supuesto abuso de dos menores en Comayagua

Los dos sospechosos ya contaban con ordenes de captura en su contra por el delito de violación especial agravada



perjuicio de una menor de edad.

Durante el procedimiento, a los imputados se le garantizaron sus derechos legales, conforme a la normativa vigente y fueron remitidos al tribunal que solicitó su formal detención, para continuar con el proceso legal correspondiente en contra de ellos.

La Policía Nacional reitera su compromiso de seguir trabajando en cumplimiento a los derechos de los niños, capturando a personas que cometan delitos relacionados al mencionado u otros que vayan contra su seguridad e integridad.

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención #3 (UDEP-3), capturó a dos ciudadanos, por suponerlos responsables del delito de violación especial agravada, en perjuicio de dos menores de edad.

Las detenciones se realizaron en la aldea de Lagunitas del municipio de Minas de Oro y la otra en la colonia Sagrado Corazón de Comayagua, mediante seguimiento y vigilancia por funcionarios policiales.

El primer imputado es de 48 años es originario de Caridad, Valle, quien, presuntamente

habría dejado en estado de embarazo a la menor que abusó.

Cuenta con una orden judicial emanada del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, emitida el 8 de enero del 2025, por el delito de violación especial agravada en perjuicio de la menor de 12 años.

El segundo imputado de 25 años de edad, es originario del barrio San Ramón de Comayagua, quien cuenta con una orden judicial emitida por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, emitida el 6 de enero del 2025, por el delito de violación especial agravada en





SIGUENOS EN

Policía Nacional de Honduras



**Detención en flagrancia**

Alias "La Negra", supuesta integrante de la MS-13 es detenida con presunta droga en San Pedro Sula

A la joven le decomisaron varios envoltorios de supuesta droga, lista para su comercialización

Mediante patrullaje de disuasión, agentes de la Unidad Policial Motorizada (UPOM) en conjunto con funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), adscritos a la Unidad Metropolitana de Policía N°7 (UMEP N°7), en las últimas horas aprehendieron a una joven, por suponerla responsable del delito de tráfico ilegal de drogas en San Pedro Sula.

Alias "La Negra", supuesta integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13), es una joven de 18 años de edad, originaria de la colonia Sinaí, San Pedro Sula, Cortés, quien operaba con el rango de "Traca".

Durante su detención le decomisaron cinco envoltorios con polvo blanco, supuesta cocaína, ocho envoltorios con

hierba seca, supuesta marihuana, un envoltorio con supuesto crack y 150 lempiras en billetes de diferentes denominaciones.

La ciudadana fue puesta a disposición de la fiscalía de turno del Ministerio Público (MP) de San Pedro Sula, quien dará seguimiento al proceso legal correspondiente en su contra por el delito de tráfico de drogas.

Esta acción es resultado de patrullajes preventivos que buscan reducir el tráfico de drogas y la criminalidad en sectores vulnerables de la ciudad.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de combatir el crimen organizado y continuar realizando operativos para garantizar la seguridad de la población a través de estas acciones operativas en contra de diversos delitos.





Mediante allanamiento

Agentes policiales detienen a dos hermanos en poder de supuesta droga en La Unión, Lempira

Al momento de su arresto se les decomisó un paquete de aproximadamente una libra de hierba seca supuesta marihuana y varios envoltorios más del supuesto alucinógeno

Tras realizar varias acciones investigativas y operativas, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en conjunto con la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), lograron ubicar y arrestar a dos sujetos en poder de supuesta droga.

Esta importante operación se llevó a cabo mediante allanamiento de domicilio, en el barrio San Isidro, municipio de La Unión, en el departamento de Lempira.

Los arrestados se tratan de dos hermanos de 33 y 29 años, quienes son originarios de un sector aledaño de donde fueron requeridos.

Al momento de su arresto se les decomisó como evidencia constitutiva de delito, un envoltorio de aproximadamente una libra, conteniendo hierba seca,

supuesta marihuana y seis bolsitas transparentes, conteniendo el mismo alucinógeno.

Debido a lo encontrado, los sospechosos tendrán que responder ante la justicia por el supuesto delito flagrante de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública del estado de Honduras.

Gracias a las efectivas labores de inteligencia por parte de los investigadores, se logró ubicar y detener a estos dos presuntos distribuidores de sustancias ilícitas que afectan a la población hondureña.

Una vez detenidos, los funcionarios de la DPI serán los encargados de remitir ante la fiscalía de turno a los sospechosos, para que se les continúe con el debido proceso conforme a ley.

La Policía Nacional a través de sus diferentes direcciones, reitera a la ciudadanía su compromiso de seguir ejecutando diversas operaciones a nivel nacional, con el fin de reducir los índices de violencia en el país.





Compromiso

Policías de la UMEP-15 intensifican operativos de seguridad en Catacamas y zonas aledañas

Durante la operación se establecen puntos fijos de control, retenes y patrullajes motorizados, vehiculares y a pie, en diferentes barrios, aldeas y salidas principales del municipio

La Unidad Metropolitana de Prevención No. 15 (UMEP-15), en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y otras direcciones de la Policía Nacional, ha desplegado una serie de operativos estratégicos en distintos puntos del municipio de Catacamas, Olancho y zonas aledañas.

Estas operaciones se realizan con el objetivo de prevenir faltas y alteración del orden público y la comisión de delitos, como el tráfico de droga y portación ilegal de armas; asimismo se realizan consultas en el sistema policial para detectar personas con órdenes de captura pendientes y vehículos con reporte de robo, garantizando la seguridad y reforzando la presencia policial en las comunidades.

En la saturación se está cubriendo y brindando seguridad en varios sectores de Catacamas, mediante puntos fijos y retenes en la salida a Culmí, salida a Cuyamel, salida a Gualaco, aldea El Guayabito y El Hormiguero, Santa María del Real, Campamento Viejo, Río Blanco, Barrio La Trinidad, Aldea Siguete, sector de San José de Río Tinto.

También se mantienen patrullajes preventivos

motorizados, vehiculares y a pie, en el barrio El Centro, Barrio Fredis Salgado, barrios y sectores de Catacamas, Santa María del Real y San Esteban, parque Central de Catacamas, Barrio Las Acacias, San Esteban, calle principal de San Esteban hacia Santa María del Carbón, manteniendo un compromiso con la seguridad de la ciudadanía.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de fortalecer la seguridad ciudadana, implementando estrategias preventivas que permitan reducir los índices delictivos y garantizar la tranquilidad de la población.

Se le pide a la ciudadanía colaborar con las autoridades y denunciar cualquier actividad sospechosa a través de las líneas de emergencia.

La UMEP-15 reafirma su compromiso de velar por la seguridad de la población mediante operativos constantes y estrategias preventivas. A través de estas acciones, se busca generar confianza en la ciudadanía y garantizar un entorno seguro, promoviendo el respeto a la ley y el bienestar de las comunidades.





Allanamiento de domicilio

En Lempira detienen a mujer en posesión de un arma de fuego tipo chimba

Se le decomisó un arma de fuego de fabricación casera



La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Prevención No.13 (UDEP-13), en diferentes acciones operativas y de allanamiento de domicilio, logró la detención de una mujer, por el supuesto delito de tenencia ilegal de arma de fuego de fabricación casera tipo chimba.

La sospechosa de 36 años de edad es originaria del departamento de Cortés, a quien, mediante una inspección minuciosa en su casa de habitación, se le encontró un arma de fuego de fabricación casera, con unos casquillos calibre 12 mm.

La detenida, junto a la evidencia decomisada, fue remitida a la fiscalía del Ministerio Público (MP), para continuar con el debido proceso legal en su contra.

La UDEP-13, continúa realizando diversas acciones operativas, con la finalidad de capturar a personas que se dedican a cometer actos ilícitos en los 28 municipios del departamento de Lempira.





Orden judicial

Tras evadir la justicia por más de 10 años capturan a ciudadano por el delito de homicidio en Choloma, Cortés

Este individuo contaba con una orden de captura pendiente, emitida por el Juzgado de Letras Seccional de La Ceiba, Atlántida, desde el 23 de abril del 2013

Mediante seguimiento y vigilancia, agentes policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención N°10 (UMEP N°10), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en las últimas horas, capturaron a una persona, acusada de cometer el delito de homicidio en perjuicio del ciudadano Milgian Castro, en Choloma, Cortés.

Se trata de un hombre de 42 años de edad, originario de La Ceiba, Atlántida, quien contaba con una orden de captura pendiente, emitida por el Juzgado de Letras Seccional de La Ceiba, Atlántida, desde el 23 de abril del 2013.

Este ciudadano será trasladado a los Juzgados de Letras de La Ceiba, Atlántida, quien solicita su formal detención, y será el ente competente de dictaminar su sentencia conforme a lo que establece la ley.

Según el Código Penal de Honduras, el delito de homicidio puede ser sancionado con prisión de 15 a 20 años en casos específicos.

Con esta captura, la Policía Nacional reafirma su compromiso de garantizar la seguridad y combatir el crimen, manteniendo operativos estratégicos en la zona norte del país.





**Mes del
Amor y de
la Amistad**

